



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz, Agosto 06 del 2,024
Oficio No. 333-2024 Ref/DAFIM/CLCH

Señor:

Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública Municipal

Respetuosamente nos dirigimos a Usted deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es en cumplimiento al Oficio No. 095-2024 Ref: NACS/UIPM, a lo que establece el Artículo 10 de Información Pública de Oficio, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el numeral 15, Literal F, Aportes al Sector Privado Renglón 431 correspondiente al mes de Julio 2024, se encuentra sin movimiento.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted

Atentamente,

Eduardo Arturo Moran Jom
Director Financiero Municipal

**Muni
Chisec**

**Administración
Municipal | 2024
2028**



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz, Agosto 06 del 2,024
Oficio No. 333-2024 Ref/DAFIM/CLCH

Señor:

Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública Municipal

Respetuosamente nos dirigimos a Usted deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es en cumplimiento al Oficio No. 095-2024 Ref: NACS/UIPM, a lo que establece el Artículo 10 de Información Pública de Oficio, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el numeral 15, Literal F, Aportes al Sector Privado Renglón 432 correspondiente al mes de Julio 2024, se encuentra sin movimiento.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted

Atentamente,

Eduardo Arturo Moran Jom
Director Financiero Municipal

**Muni
Chisec**

**Administración | 2024
Municipal | 2028**



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz, Agosto 06 del 2,024
Oficio No. 334-2024 Ref/DAFIM/CLCH

Señor:
Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública Municipal

Respetuosamente nos dirigimos a Usted deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es en cumplimiento al Oficio No. 095-2024 Ref: NACS/UIPM, a lo que establece el Artículo 10 de Información Pública de Oficio, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el numeral 15, Literal F, Aportes al Sector Privado Renglón 433 correspondiente al mes de Julio 2024, se encuentra sin movimiento.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted

Atentamente,

Eduardo Arturo Moran Jom
Director Financiero Municipal

**Muni
Chisec**

**Administración | 2024
Municipal | 2028**



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz, Agosto 06 del 2,024
Oficio No. 335-2024 Ref/DAFIM/CLCH

Señor:

Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública Municipal

Respetuosamente nos dirigimos a Usted deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es en cumplimiento al Oficio No. 095-2024 Ref: NACS/UIPM, a lo que establece el Artículo 10 de Información Pública de Oficio, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el numeral 15, Literal F, Aportes al Sector Privado Renglón 434 correspondiente al mes de Julio 2024, se encuentra sin movimiento.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted

Atentamente,

Eduardo Arturo Moran Jom
Director Financiero Municipal

**Muni
Chisec**

**Administración
Municipal | 2024
2028**



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz, Agosto 06 del 2,024
Oficio No. 336-2024 Ref/DAFIM/CLCH

Señor:

Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública Municipal

Respetuosamente nos dirigimos a Usted deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es en cumplimiento al Oficio No. 095-2024 Ref: NACS/UIPM, a lo que establece el Artículo 10 de Información Pública de Oficio, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el numeral 15, Literal F, Aportes al Sector Privado Renglón 435 correspondiente al mes de Julio 2024, se encuentra sin movimiento.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted

Atentamente,

Eduardo Arturo Moran Jom
Director Financiero Municipal

}

**Muni
Chisec**

**Administración
Municipal | 2024
2028**



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz, Agosto 06 del 2,024
Oficio No. 337-2024 Ref/DAFIM/CLCH

Señor:
Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública Municipal

Respetuosamente nos dirigimos a Usted deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es en cumplimiento al Oficio No. 095-2024 Ref: NACS/UIPM, a lo que establece el Artículo 10 de Información Pública de Oficio, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el numeral 15, Literal F, Aportes al Sector Privado Renglón 436 correspondiente al mes de Julio 2024, se encuentra sin movimiento.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted

Atentamente,

Eduardo Arturo Moran Jom
Director Financiero Municipal

**Muni
Chisec**

**Administración
Municipal | 2024
2028**



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz, Agosto 06 del 2,024
Oficio No. 338-2024 Ref/DAFIM/CLCH

Señor:

Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública Municipal

Respetuosamente nos dirigimos a Usted deseándole éxitos y bendiciones al frente de sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es en cumplimiento al Oficio No. 095-2024 Ref: NACS/UIPM, a lo que establece el Artículo 10 de Información Pública de Oficio, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el numeral 15, Literal F, Aportes al Sector Privado Renglón 437 correspondiente al mes de Julio 2024, se encuentra sin movimiento.

Sin nada más que agregar y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de Usted

Atentamente,

Eduardo Arturo Moran Jom
Director Financiero Municipal